

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****36883** *HOTELES CITY EXPRESS, SOCIEDAD LIMITADA*

Edicto.

Doña María Nieves Álvarez Morales, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número cinco de los de Oviedo, hace saber: que en el procedimiento de ejecución 125/2009 que se sigue a instancia de don Leopoldo Vigil Pellón frente a Hoteles City Express, Sociedad Limitada, sobre cantidad, se ha dictado auto de fecha quince de diciembre de 2009, por el que se declara a dicho ejecutado, Hoteles City Express, Sociedad Limitada, en situación de insolvencia legal con carácter provisional por importe de 9.502,11 euros, y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Oviedo, 15 de diciembre de 2009.- Secretario Judicial.

ID: A090092015-1